

NORMAS DE EDICIÓN

I. ASPECTOS FORMALES

1. DISEÑO DE PÁGINA

- Márgenes superior e inferior: 2,5 cm
- Márgenes izquierdo y derecho: 3 cm
- Numeración de página: parte inferior de la página, alineación centrada, Times New Roman, 11 ptos. La numeración de página comienza en la primera página del cuerpo del trabajo.

2. DISEÑO DEL TEXTO PRINCIPAL

- Número de páginas: entre 30 y 40, sin perjuicio de que el tutor estime necesario un número mayor de páginas. En este cómputo no se cuentan los anexos.¹ Tampoco cuentan en este cómputo la página de portada, la página de resumen y la página o páginas del índice.
- Tipo de letra: Times New Roman, 11 ptos.
- Alineación: Justificada.
- Párrafos sangrados en la primera línea.
- Espaciado de párrafos: anterior: 0 pto; posterior: 6 pto.
- Espaciado de títulos: anterior: 12 pto; posterior: 6 pto.
- Interlineado: 1,5 líneas
- Los títulos de los capítulos, apartados y subapartados se numeran conforme al siguiente ejemplo:

CAPÍTULO I. TÍTULO DEL PRIMER CAPÍTULO

1. Título del primer apartado

1.1. Título del primer subapartado del primer apartado

1.2. Título del segundo subapartado del primer apartado

2. Título del segundo apartado

¹ Reglamento de TFT de la FCCJ, art. 19.1.

3. DISEÑO DE LAS NOTAS A PIE DE PÁGINA

- La numeración de las notas es continua de principio a fin del trabajo (1, 2, 3...).
- Tipo de letra: Times New Roman, 10 ptos.
- Alineación: Justificada.
- Interlineado: Sencillo

II. ELEMENTOS DEL DOCUMENTO

- Portada
- Título / Autor / Resumen / Palabras clave / Abstract / Keywords / Fecha / Firma del autor
- Índice
- Lista de abreviaturas (si las hay)
- Índice de tablas (si las hay)
- Índice de figuras (si las hay)
- Cuerpo del trabajo: desarrollo de cada uno de los puntos del índice
- Conclusiones
- Bibliografía
- Legislación y jurisprudencia
- Anexos (si los hay)

III. ELEMENTOS DE LA PORTADA Y DE LA SEGUNDA PÁGINA

En el Campus Virtual de la asignatura se ofrece una plantilla con los elementos que debe contener la portada y la segunda página del documento.

IV. ESTILO DE CITAS

Se admite cualquier estilo de citas que se utilice en alguna de las revistas especializadas de las materias propias del trabajo.